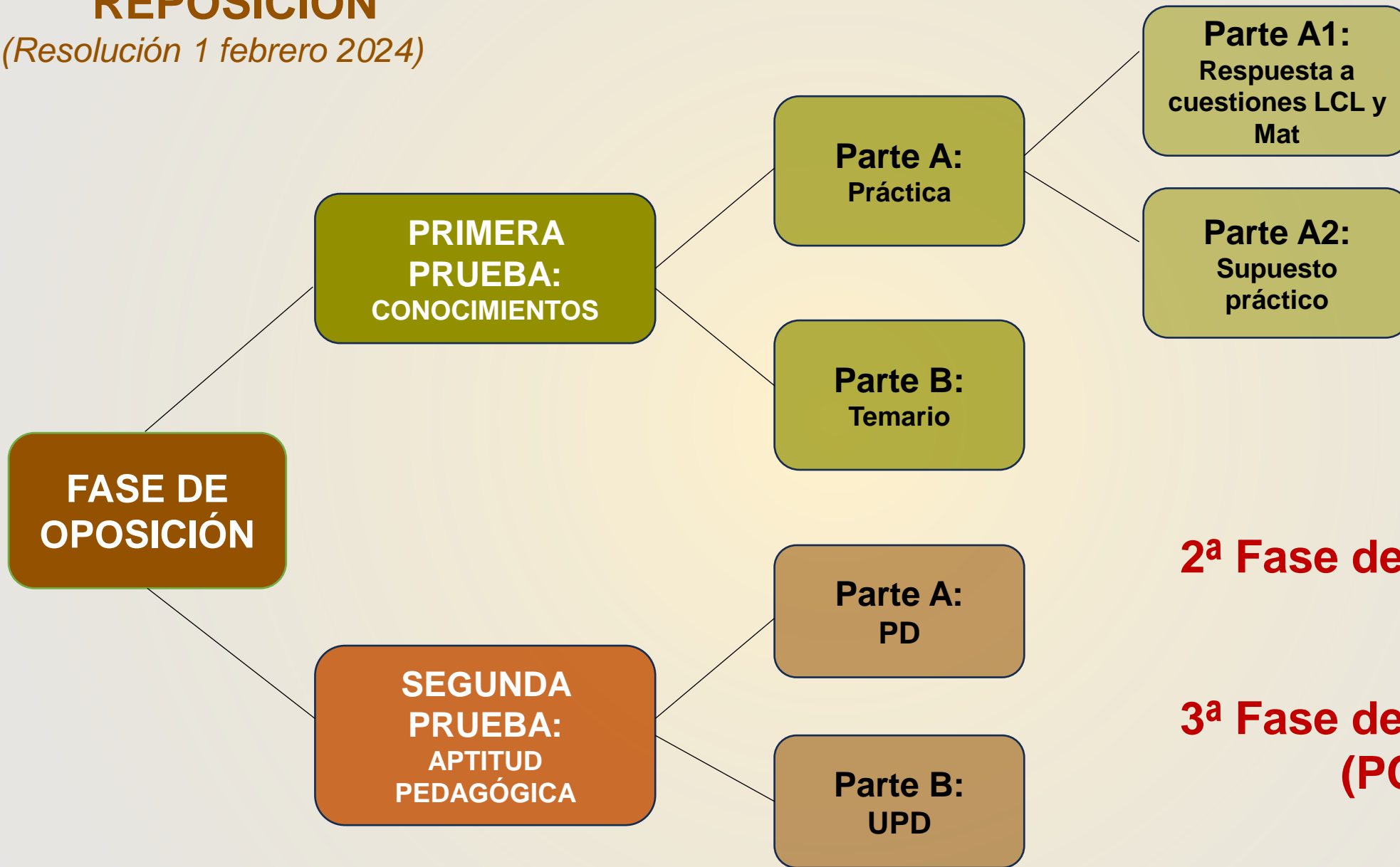


Procesos selectivos. Cuerpo de Maestros-2024 ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA

- ***Real Decreto 276/2007***, de 23 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de Nuevas Especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ***Resolución de 1 de febrero de 2024***, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.
 - Ingreso (reposición) y adquisición de nuevas especialidades.
- ***Resolución Consolidada de 19 de diciembre de 2022***, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros.
 - Estabilización.

REPOSICIÓN

(Resolución 1 febrero 2024)

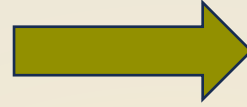


2ª Fase de concurso

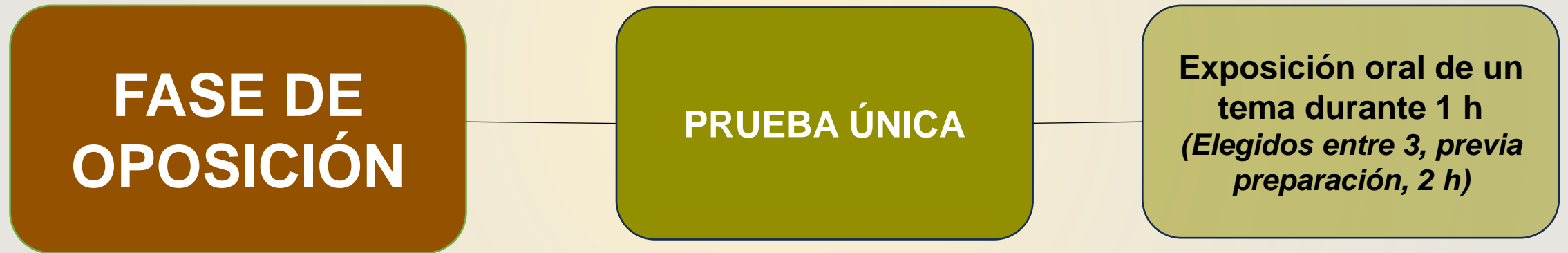
3ª Fase de prácticas (PCID)

NUEVAS ESPECIALIDADES

(Resolución 1 febrero 2024)

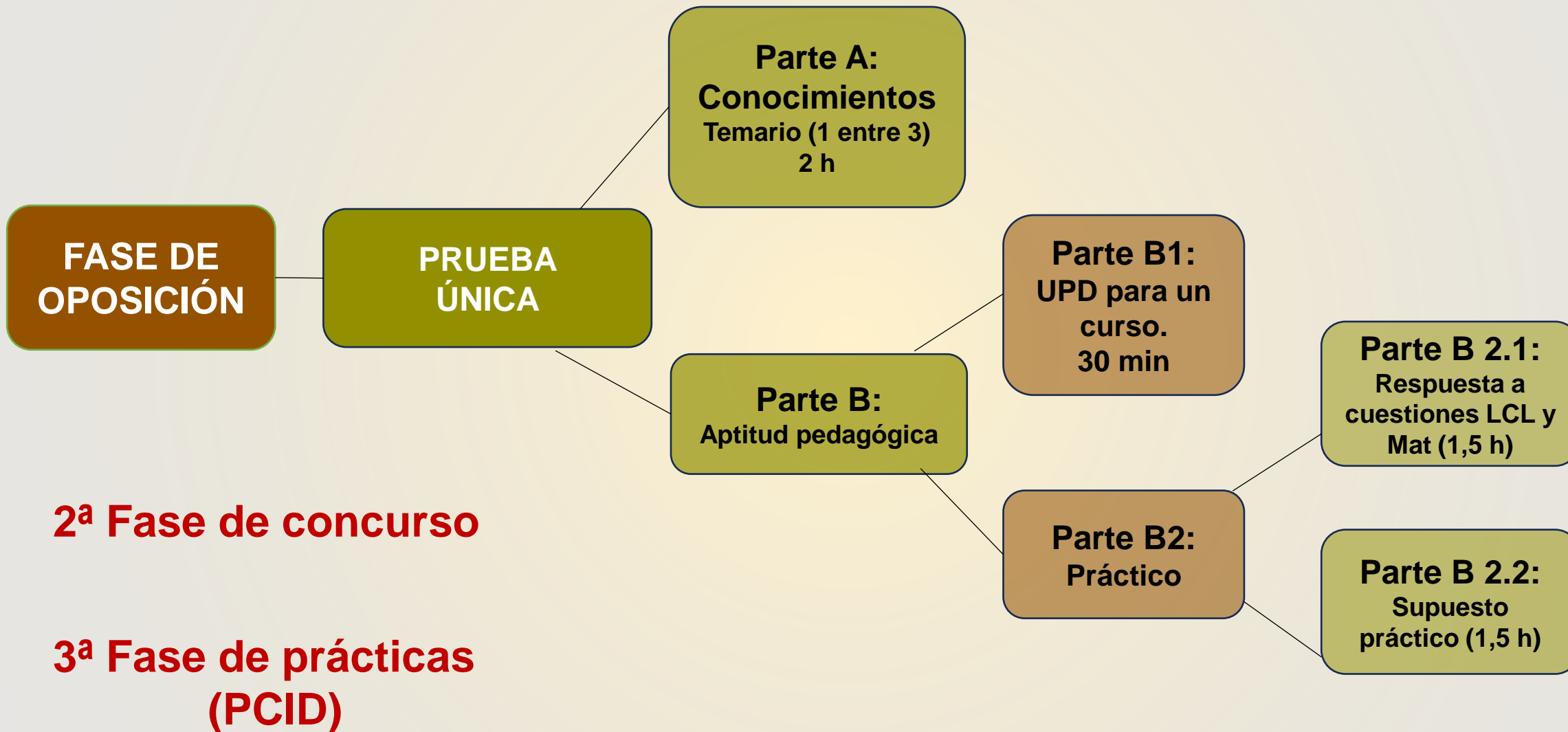


EXENTOS FASE DE PRÁCTICAS



ESTABILIZACIÓN

(Resolución 19 diciembre 2022-consolidada)



2ª Fase de concurso

3ª Fase de prácticas (PCID)

¿Dónde encontrar modelos de ejercicios?

1. En la página web de la Comunidad de Madrid **(procesos selectivos)**. Apartado: “Convocatorias anteriores”.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/procesos-selectivos-oposiciones-maestros>

2. En la web de algunas academias, por ejemplo:

<https://web.magister.com/thanks-you-practico-comun/>

PRIMERA PARTE

Consideraciones sobre la primera prueba

PRIMERA PRUEBA - 2022

PARTE A1 (Común. 1,5 h)

1. Lengua Castellana y Literatura: cuestiones a partir de un texto sobre la obra LA VENGANZA DE DON MENDO, de Pedro Muñoz Seca.
2. Matemáticas: ejercicios y resolución de problemas.

Importante:

- *Leed detenidamente las instrucciones del cuadernillo.*
- **No usar** calculadora, diccionario, regla ni otro material auxiliar.
- *Las faltas de ortografía e incorrecciones de acentuación restarán puntuación, sin límite).*

Lengua Castellana y Literatura. Texto:

*MENDO.- ¿Te haces cargo, di, amor mío?
¿Te haces cargo de mis males?
¿Ves ya por qué no sonrío?
¿Comprendes por qué este río
brota de mis lagrimales? (Se seca una lágrima de cada ojo.)
Yo mal no quedo, ino quedo!
¡Quién diga que yo un borrón
eché a mi grey que alce el dedo!...
Y como pagar no puedo los dineros al Barón,
para acabar de sufrir
he decidido... partir
a otras tierras, a otro abrigo.*

MAGDALENA.- (Ocultando su alegría.) ¿Qué me dices?... ¿Vas a huir?

MENDO.- Voy a huir, pero contigo.

MAGDALENA.- ¿Perdiste el juicio?

[...]

Cuestiones:

1. Resumen del contenido del texto.
2. Tipo de texto y las características.
3. Significado de palabras extraídas del texto (ej.: *grey, medrar, hueste,...*) y definición de términos (ej.: *metáfora, palabras homónimas, verso libre,...*).
4. Análisis de formas verbales.
5. Explicar el sentido de una oración extraída del texto
6. Uso de la tilde diacrítica
7. Análisis sintáctico de una oración.

Matemáticas

Resolución de problemas matemáticos.

1. Aplicación del cálculo del M.C.D;
2. Ordenación de fracciones (aplicación del m.c.m);
3. Problema con fracciones.
4. Operaciones aritméticas (orden de prioridades);
5. Conversión de unidades métricas;
6. Geometría: superficies y volúmenes
7. Estadística

En cada ejercicio se reserva un espacio para cálculos y operaciones y una hoja adicional en el cuadernillo de examen

Matemáticas

Resolver SIN AYUDA DE CALCULADORA los ejercicios y problemas siguientes.

1. María quiere hacer varios collares. Tiene 24 abalorios blancos, 12 rojos y 18 azules. Si quiere poner la misma cantidad de abalorios de cada color en cada collar, ¿de qué forma pondrá más abalorios en cada uno?

OPERACIONES

Matemáticas

3. Resuelva las siguientes operaciones

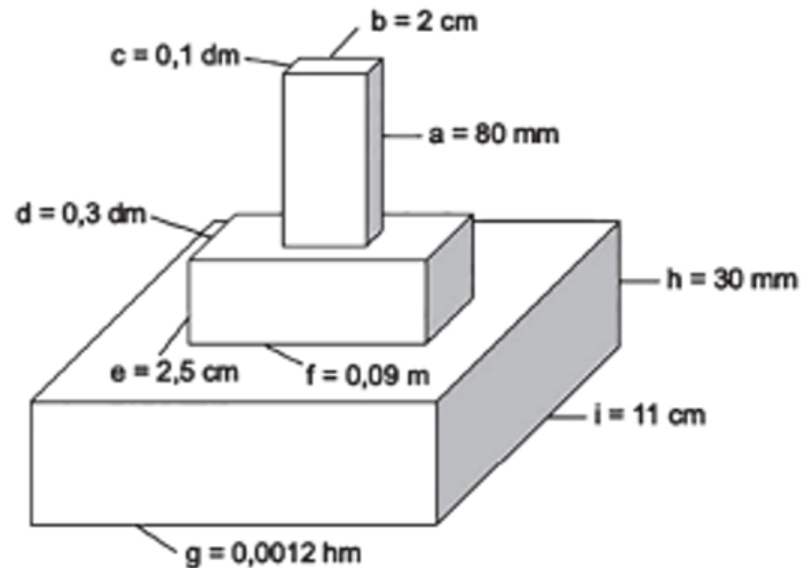
a	$71,46 - 14,7 \times 5,32 + 13,051 =$	
b	$2,45 + 146,9 : 5 =$	

OPERACIONES

Matemáticas

10. Ana ha estado jugando a las construcciones. Calcule el volumen total de la figura que ha creado, expresado en cm^3 .

Volumen total de la figura



OPERACIONES

RECOMENDACIONES PRUEBAS ESCRITAS

1. Lectura **detenida** de los anexos de cada convocatoria (**Anexo V**, reposición y nuevas especialidades; **Anexo IV**, estabilización).
2. Para cualquier ejercicio escrito: **ninguna anotación, firma o marca distintiva** que anule el **ANONIMATO** del opositor.
3. Bolígrafo azul o negro.
4. Escritura legible, cuidar caligrafía, tamaño de letra, numerad los folios.
5. **NO** constituye falta de ortografía:
 - *Separación correcta de palabras*
 - *Uso correcto de la raya o guion (incisos, listados, esquemas...)*
 - *Uso correcto de las comillas.*
 - *Empleo de diferentes tipos de resalte con el mismo color de tinta del ejercicio (azul o negra).*
6. Se valorará el **rigor y exactitud** en las respuestas.

RECOMENDACIONES PRUEBAS ESCRITAS-2

1. Elaborad un texto expositivo, no una simple acumulación de datos: **coherencia** de ideas: **cohesión** entre las distintas partes del texto; **corrección** del lenguaje; **adecuación** de los términos empleados.
2. Presentación adecuada, con márgenes.
3. No escribir ideas con párrafos muy largos: los párrafos cortos hacen la lectura más agradable y comprensible.
4. Sencillez y, a la vez, lenguaje técnico.
5. Presentación (introducción) y conclusión.
6. Desarrollo de todos los epígrafes.

RECOMENDACIONES PRUEBAS ESCRITAS-3

1. Necesario conseguir el dominio de la especialidad y el trabajo continuado con materiales curriculares de E. Primaria (consulta de libros de texto, especialmente de LCL y Mat).
2. Responder siempre a lo que nos preguntan. Evitar divagaciones que entorpecen la comprensión.
3. No escribir afirmaciones de las que no estemos seguros.
4. En la prueba del temario, antes de empezar **elegid la mejor opción.**
5. En los temas se puede incluir un esquema con los epígrafes a desarrollar, que facilite el seguimiento y comprensión de lo argumentado.
6. Intenta incluir las argumentaciones de los diferentes autores que han escrito sobre el tema y la normativa específica, en su caso.

RECOMENDACIONES PRUEBAS ESCRITAS-3


Y PARA EL FINAL, NO OLVIDES QUE :

1. Reserva unos minutos para leer de nuevo lo escrito: muchas veces lo que escribimos no se comprende cuando se lee.
2. Repasa la ortografía.
3. Si tuvieras algo de tiempo adicional resume las ideas principales y cierra el tema con una conclusión pertinente.
4. **NO OLVIDES QUE EL EJERCICIO LO VA A LEER EL TRIBUNAL.**

EN RESUMEN:

- Limpieza y orden
- Corrección: ortográfica y gramatical
- Ideas claras, y....
- **ENSAYAR, ENSAYAR Y ENSAYAR**

Criterios de valoración generales para **TODOS** los ejercicios escritos

Incorrecciones ortográficas  **restan puntuación (0,25-05) sin límite ninguno:**

- Escritura incorrecta de palabras, tildes, división incorrecta de palabras, utilización de abreviaturas,... **los acrónimos (LOE, PGA, PAT, ...) no son abreviaturas.**
- Se contabilizan una sola vez las faltas cometidas en palabras que se repiten.

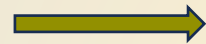
Errores gramaticales que dificulten la comprensión del texto se penalizarán con 0,25; se anulará la pregunta si se impide la comprensión.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A1

Plantilla de corrección específica (Comisiones de selección)

Ejemplos:

Ejercicio 1 de LCL:
Resumen del contenido
del texto



1 PUNTO	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none">• El resumen incluye ideas principales y secundarias, y• Está bien organizado y presentado, de forma que se entiende sin dificultad.	<ul style="list-style-type: none">• Señala la idea central, pero no tiene en cuenta las secundarias, o• Es posible entender el sentido general de la explicación, pero hay errores u omisiones en el discurso.	<ul style="list-style-type: none">• No se incluyen las ideas principales, o• La falta de coherencia en la redacción impide entender el sentido del texto.

: Explique el significado
Ejercicio 3 de las
siguientes palabras,
atendiendo a su sentido en
el texto: *grey, medrar,*
hueste, orfebrería



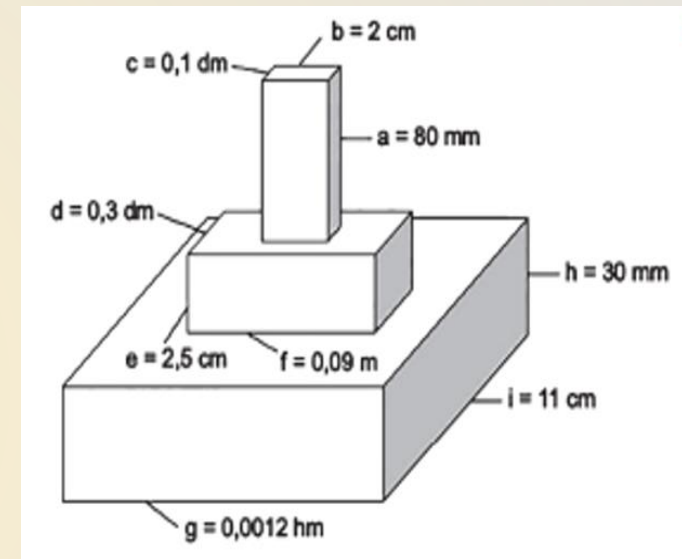
1 PUNTO	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS
Define correctamente las cuatro palabras solicitadas.	Define correctamente tres de las palabras solicitadas.	Define correctamente dos o menos de las palabras solicitadas.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A1

Plantilla de corrección específica (Comisiones de selección)

Ejemplos (2022)

Ejercicio 10 de Mat: Ana ha estado jugando con las construcciones. Calcule el volumen total de la figura que ha creado expresado en cm^3 .



1 PUNTO	0,5 PUNTOS	0 PUNTOS
El problema se ha resuelto sin errores.	<ul style="list-style-type: none"> Las distintas unidades de medida están convenientemente convertidas a cm, o Uno de los volúmenes de los ortoedros se ha calculado erróneamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Las distintas unidades de medida no están convenientemente convertidas a cm, o Dos o más de los volúmenes de los ortoedros se han calculado erróneamente.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A2

Supuesto práctico- 2022

- Maestro/a tutor/a de 6º (hay 2 grupos) en un CEIP ubicado en Madrid Capital. Imparte LCL y Mat . Hay 25 alumnos. Uno presenta TEA y está escolarizado en el AULA TGD; tres alumnas son de “compe”; otra alumna presenta TDAH. En el 2º trimestre se ha incorporado un alumno con desconocimiento del idioma.
- La clase dispone de una PDI, conexión *wifi*, *tablets* individuales y dos portátiles.
- En la PGA se ha aprobado una actividad para el día 14 de marzo de 2022, en el que se celebra el día Internacional de las Matemáticas, consistente en que los maestros que imparten el Área de Matemáticas en cada curso, deben preparar un taller en el que se trabaje un bloque de contenidos de su nivel. Usted preparará un taller de dos sesiones para ese día con todos sus alumnos, relacionado con la Geometría. Construcción y exploración de figuras geométricas.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A2. Supuesto práctico- 2022

¿Qué se pide en el supuesto?

1. Fundamento del supuesto: marco legislativo, teórico y contextualización del mismo.
2. Concretar dos tareas para los alumnos, su organización, los elementos del currículo para llevar a cabo el taller, las competencias que se pretenden mejorar (puede emplearse una tabla para ello). Indicar metodología que aplicaría para llevar a cabo el taller, recursos y planificación en el tiempo.
3. Especifique la respuesta educativa y atención a la diversidad, teniendo en cuenta las características del alumnado propuesto.
4. Coordinación con el equipo docente que imparte algún área en el grupo en relación a las tareas propuestas y con las familias.
5. Instrumentos de evaluación de cada una de las tareas planteadas y su ponderación en la calificación de la evaluación.

PRIMERA PRUEBA. PARTE A2. Supuesto práctico- 2022

Se trata de un ejercicio de respuesta abierta y puede haber más de una solución correcta

1. Fundamento del supuesto: marco legislativo, teórico y contextualización del mismo:

- **Contextualización:** **CONTEXTUALIZAR EL CASO CON LOS DATOS QUE ESTÉN EN EL PROPIO ENUNCIADO.** Necesidad de diseñar y desarrollar un taller de Matemáticas centrado en el bloque C de Geometría y dirigido a un grupo heterogéneo de estudiantes de 6º de Primaria que requiere una respuesta ajustada a sus necesidades educativas específicas. El centro cuenta con recursos tecnológicos y se enmarca en la celebración del día Internacional de las Matemáticas.
- **Marco legislativo:**
 - LOE (LOMLOE) y el desarrollo normativo en la CM:
 - Decreto 61/2022, de 13 de julio (se podría aludir al Real Decreto 157/2022 de EEMM de EP)
 - Orden 130/2023, de 23 de enero: concreta, entre otros aspectos las medidas ADI de algunos alumnos del grupo; podría hacerse referencia también al Decreto 23/2023, de 22 de marzo).
 - Real Decreto 82/1996 (ROC).
 - Orden de 29 de junio de 1994, instrucciones de organización y funcionamiento,, modificada por Orden de 29 de febrero de 1996.
 - Otras (instrucciones de inicio de curso,...).
- **Marco teórico**, este supuesto práctico se sitúa en el área de Matemáticas y, en particular, en la enseñanza de la Geometría. La enseñanza de la Geometría se vincula con la resolución de problemas, la manipulación del espacio y el pensamiento lógico-matemático. Se pueden citar teorías relacionadas con el aprendizaje: psicología del desarrollo (Piaget), Constructivismo (Wigotsky), significatividad, aportaciones Neurociencia,...

PRIMERA PRUEBA. PARTE A2. Supuesto práctico- 2022

Importante:

Medidas de atención a las diferencias individuales concretas, contextualizadas en un aprendizaje competencial y considerando las medidas ordinarias y específicas: TEA. Compensatoria, TDAH (DEA) e incorporación tardía con desconocimiento del idioma.

Propuesta de resolución en:

<https://www.educativospara.com/supuesto-practico-resuelto-de-primaria-madrid-2022/>

(No olvidar que la ordenación del currículo en 2022 no es la actual)

¿Qué tiene en cuenta el Tribunal en el supuesto práctico?

1. Fundamentación del supuesto práctico. Marco legislativo, marco teórico, contextualización: **2 puntos**

1.1. Marco legislativo.

1.2. Marco teórico en el que se puede situar el supuesto práctico.

1.3. Contextualización del caso (localización, características del centro, del alumnado, ...).

2. Conocimientos técnico-científicos. Planificación y organización, trabajo en equipo, atención a las diferencias individuales del alumnado: **6 puntos**

2.1. Correlación de los elementos del currículo con el caso propuesto. Dominio de habilidades técnicas actuales e innovadoras.

2.2. Respuesta educativa y atención a las diferencias individuales del alumnado

2.3. Coordinación con el equipo de profesionales del centro. Relación con las familias.

2.4. Citas y bibliografía referidas al supuesto.

3. Redacción, escritura, orden: **2 puntos**

3.1. Presentación y legibilidad.

3.2. Concreción de la respuesta a las cuestiones planteadas.

3.3. Rigor y coherencia del planteamiento.



PRIMERA PRUEBA. PARTE B. Prueba del Temario. Anexo V

1. Estructura, desarrollo y organización del tema: 2 puntos

- 1.1. Esquema, índice e introducción.
- 1.2. Desarrollo completo, equilibrado y coherente.
- 1.3. Estructuración, orden y conclusión.
- 1.4. Ajuste a la normativa vigente.

2. Conocimientos técnico-científicos del tema, contenidos ajustados y profundización: 6 puntos

- 2.1. Presencia de conocimientos técnicos y científicos actualizados en todos los epígrafes
- 2.2. Utilización de un vocabulario técnico adecuado.
- 2.3. Contenidos ajustados a los enunciados.
- 2.4. Relación con la práctica docente. Enfoque interdisciplinar.
- 2.5. Profundización en el desarrollo.
- 2.6. Citas y bibliografía referidas al tema.
- 2.7. Conclusión final personal y coherente con el desarrollo.

3. Redacción, escritura y orden: 2 puntos

- 3.1. Correcta redacción y sintaxis del texto.
- 3.2. Correcta presentación y legibilidad del contenido escrito

SEGUNDA PARTE

Consideraciones sobre la segunda prueba

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Anexo V)

1. Aspectos formales: MÁXIMO RESPETO

2. Estructura y desarrollo de los elementos del currículo (4 puntos). La PD deberá contener, **AL MENOS:**

- a) Enumeración de las UPD que conforman la PD del ciclo, secuenciación de las mismas por curso y justificación de la organización planteada (argumentación de las razones, características generales de las UPD y la relación entre los diferentes elementos curriculares que las componen).
- b) Tratamiento de los contenidos transversales: prevención y resolución de conflictos, valores, los ODS, hábitos saludables, cuidado del medio ambiente, igualdad de oportunidades, etc.
- c) Métodos pedagógicos acordados.
- d) Estrategias para una adecuada atención a las diferencias individuales.
- e) Criterios de calificación de la programación, entendidos como el valor que se otorga a cada unidad de programación didáctica en la calificación del área seleccionada a fin de informar a las familias.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Anexo V)

3. Otros aspectos a tener en cuenta (2 puntos):

- 3.1. Presentación, originalidad (elaboración propia) y planteamientos innovadores.
- 3.2. Uso correcto de la normativa que proceda.
- 3.3. Posible relación con otras áreas, planes y proyectos de centro y TIC

4. Exposición oral (4 puntos):

- 4.1. Claridad, orden y coherencia del discurso.
- 4.2. Adecuado uso del lenguaje, precisión terminológica y riqueza de vocabulario.
- 4.3. Seguridad y confianza en la exposición.
- 4.4. Debate (respuestas concretas a las dudas o aclaraciones que precise el tribunal y aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE A. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Anexo V)

- Pase lo que pase, no puedes abandonar ¡hay que intentarlo a toda costa!
- Pide permiso al Tribunal para comenzar la defensa de la PD o espera recibir la instrucción oportuna para comenzar.
- Mirad a los miembros del Tribunal y no les deis la espalda al utilizar la pizarra.
- **MUY IMPORTANTE:** hay que hablar y exponer todos los apartados de la PD, ajustando el tiempo; no hay que desarrollar mucho un apartado y hacer muy escueto otro.
- Buena dicción, voz clara y tono convincente y persuasivo, con un ritmo normal (ni rápido, ni lento). En un exposición oral tan importante es lo que se dice como **la forma de decirlo.**
- Hay que ofrecer una imagen de seguridad en los que decimos (aunque por dentro estemos muy nerviosos).
- Cuando lo necesitemos haremos un inciso para beber agua.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B.

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UPD (Anexo V)

1. Elementos curriculares (6 puntos):

- 1.1 Selección competencias específicas y criterios de evaluación asociados, del área y ciclo seleccionados.
- 1.2 Contenidos (conocimientos destrezas y actitudes) del área seleccionada.
- 1.3 Actividades o situaciones de aprendizaje que contribuyan al desarrollo y /o consecución de las competencias específicas.
- 1.4 Conexión de las actividades con los criterios de evaluación.
- 1.5 Recursos.
- 1.6 Instrumentos de evaluación.
- 1.7 Criterios de calificación asociados a cada instrumento de evaluación.

2. Exposición y debate (4 puntos)

- 2.1. Claridad, coherencia y orden del discurso.
- 2.2. Adecuado uso del lenguaje, precisión terminológica y riqueza vocabulario.
- 2.3. Concreción en la respuesta a las dudas planteadas por el tribunal.
- 2.4. Seguridad y confianza en la exposición.
- 2.5. Aportación de datos y argumentos que no hayan quedado claros en la exposición.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UPD (Anexo V)

RECOMENDACIONES PARA LA “ENCERRONA”

1. Hay que estar con un margen de tiempo suficiente el día que nos hayan convocado.
2. Dispones de 1 h para preparar la exposición oral y durante ese tiempo estarás solo-a en un aula, donde podrá consultar el material que precises. No te pongas nervioso si ves a otros opositores-a con varias maletas de material (no es necesario tanto; no da tiempo a utilizar o consultar todo el material; te pondrías más nervioso-a).
3. Serénate, piensa en el éxito que vas a tener cuando apruebes.
4. Elige la UPD de entre las tres extraídas ante el tribunal, la que te resulte más fácil de estructurar y de exponer, la que mejor te sepas o con la que te encuentres más cómodo-a.
5. Lleva preparado un esquema de la PD que entregaste al tribunal para repasar los elementos esenciales. El esquema de la UPD no debe superar la cara de un folio (mejor quedarse corto que demasiado amplio o ilustrado).

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA **UPD** (Anexo V)

RECOMENDACIONES PARA LA “ENCERRONA”-2

1. Memoriza bibliografía y legislación. Cita algunos libros o artículos durante tu exposición.
2. Dentro de la bibliografía comenta brevemente algún-os libros de actualización científica de la UPD elegida, libros de didáctica general y específicos de la especialidad, materiales audiovisuales, aplicaciones, etc.
3. Agua, barrita energética, frutos secos,... lo que te ayude a mantenerte más cómodo-a y relajado-a posible.
4. Conveniente llevar ropa cómoda y **ADECUADA** para la actuación ante unas personas que no nos conocen

EN EL DEBATE...

1. Conviene dirigirnos a los diferentes miembros del Tribunal que nos hacen las preguntas.
2. Fijarse en los mensajes no verbales de los miembros del Tribunal.
3. Defensa de las opiniones con argumentos, con respuestas claras, precisas, cuidando la expresión (no estamos wasapeando).
4. **No alargar las respuestas de forma innecesaria.** Da mala impresión que el Tribunal nos tenga que cortar o invitar a que acabemos.
5. Si se comete un error o no se sabe algo, hay que reconocerlo (“*No lo sé en éste momento*”) e indicar dónde y cómo se consultaría. El sentido común nos dice que **no debemos entrar en polémicas** con los miembros del Tribunal.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. UPD

RECORDAD:

- Tras la exposición de la PD (máx. 20 min) el opositor tendrá 3º min para exponer la UPD elegida (entre 3) , previamente elaborada durante 1 h en el espacio habilitado para ello.
- Posteriormente habrá un debate con el tribunal (máx. 10 min.)

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UPD (Anexo V)

OTRAS CONSIDERACIONES:

La SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN EDUCATIVA dispone en su web de un documento titulado:

Orientaciones de la D. G. de Educación Infantil, Primaria y Especial para la elaboración de programaciones docentes en las etapas de Educación Infantil y Primaria

<https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/documentos-organizativos-de-los-centros>

Tercera parte

OTROS CONSEJOS

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

- El Tribunal está deseando ver vuestras actuaciones, porque aprende y se actualiza.
- Propuestas realistas, contextualizadas, viables y operativas.
- No ir de “sobraos”; mejor una actitud **humilde, asertiva** y con un discurso realista y coherente (nos lo tenemos que creer nosotros en primer lugar)
- El “teatro” es, en parte, necesario, pero sin pasarse. Los maestros también somos actores.

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

- Capacidad comunicativa del opositor: inicios, conclusiones, ejemplificaciones, metáforas, referencias bibliográficas, citas de autores **que sean procedentes** (queda bien decir: “*El mejor recurso para comprender algo, es producirlo*”, de Kant, pero hay que contextualizarlo, por ejemplo, al referirnos las situaciones de aprendizaje, cuyo objeto es un producto competencial);
- Inflexiones de la voz: centran la atención.
- El uso de conectores entre las ideas (procurad que el discurso tenga un hilo argumental); tened en cuenta la comunicación no verbal y la naturalidad ¡hasta en la forma de vestir se fijan!.

10 metáforas (transformadoras) de la Educación Infantil. Por: Javier Abad y Ángeles Ruiz de Velasco
<https://anidarecompany.wixsite.com/inicio/metaforas-educacion-inicial9>

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

- En el discurso ante el Tribunal, especialmente en la defensa de la PD y UPD, evitad la “ornamentación educativa”, el “hermoseamiento” didáctico:
- No vale aludir constantemente al uso de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicio, gamificación, proyectos, etc.); concretadlas, ejemplificad.
- No hay que teorizar sobre qué son las metodologías activas o lo importante que es el aprendizaje cooperativo: mostrad su importancia con reflexiones personales, basadas en la experiencia personal, en datos; el tribunal tiene que ver su dimensión práctica;
- No hay que desechar otras estrategias didácticas más tradicionales: una exposición magistral, una *masterclass*, una buena exposición del profesor es también una herramienta muy valiosa y no está reñida con el aprendizaje competencial.

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

- Practicad en privado (o ante alguien con suficiente paciencia) la exposición oral de la PD y la UPD y evitad o reducid al máximo presentaciones repetitivas o cansinas, que consumen tiempo.
- El Tribunal valorará más una exposición clara, ordenada y coherente; la precisión terminológica (nuestro lenguaje es muy técnico); la riqueza de léxico y la sintaxis fluida y sin incorrecciones, así como la debida corrección ortográfica en la escritura.

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

¡CUIDADO CON EL DUA!

- No vale aludir constantemente al **DUA** si no ejemplificamos algunos de sus principios en el aula, con situaciones reales. No teorizar.
- Recomendable: ***Diseño Universal para el Aprendizaje. Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas***, de Carmen Alba Pastor (coordinadora). Editorial Morata.

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

¡¡Y CUIDADO CON LA INCLUSIÓN!!

- No vale hablar de **inclusión** si no la concretamos en el aula, o si no somos capaces de entender que son las **BAP**, cómo identificarlas y cómo derribarlas.
- Para derribar BAP, tenemos que favorecer la presencia y la participación real de todos los alumnos en las actividades del aula. Si no, no habrá “inclusión”.
- Prestad atención a la atención a las diferencias individuales del alumnado, sin inventar, ajustándose a la norma (Decreto 23/2023 y Orden 130/2023)
- Recomendable: ***Educación inclusiva: el sueño de una noche de verano.*** de Gerardo Echeita. Octaedro Editorial.

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

¡ Y NO OLVIDEIS LA CONVIVENCIA Y EL DECRETO 32/2019!

- No olvidar en vuestra UPD aludir a estrategias que favorezcan la convivencia y la cohesión social dentro del aula.
- Las estrategias de prevención, reflexión y resolución de conflictos también contribuyen al principio de inclusión.
- La buena gestión del conflicto en el aula es fundamental para el docente. Conecta además con la educación emocional y afectiva del alumnado.

*¿Sabíais que varios estudios han demostrado que los buenos resultados de un centro no dependen tanto de la **excelencia académica** de su alumnado como de la buena gestión de la **convivencia** en el centro? Alumnos, profesores, familias, personal no docente*

ACTUACIÓN ANTE EL TRIBUNAL (ESTRATEGIAS)

En el debate...

1. Conviene dirigirnos a los diferentes miembros del Tribunal que nos hacen las preguntas.
2. Fijarse en los mensajes no verbales de los miembros del Tribunal.
3. Defensa de las opiniones con argumentos, con respuestas claras, precisas, cuidando la expresión (no estamos wasapeando).
4. **No alargar las respuestas de forma innecesaria.** Da mala impresión que el Tribunal nos tenga que cortar o invitar a que acabemos.
5. Si se comete un error o no se sabe algo, hay que reconocerlo (“*No lo sé en éste momento*”) e indicar dónde y cómo se consultaría. El sentido común nos dice que **no debemos entrar en polémicas** con los miembros del Tribunal.



HAY QUE CONTROLAR LA ANSIEDAD!



- La ansiedad, fiel compañera del opositor-a
- Orientaciones para manejar los síntomas fisiológicos de la ansiedad.
- Antes de comenzar el examen: unos segundos para practicar alguna técnica de respiración.
- No dejes para el último momento la organización de todo el “aparato logístico” que vas a necesitar el día señalado **¡¡Y no olvides llevar la documentación y que no esté caducada!!**
- Y, sobre todo, adopta desde el principio, un talante positivo asumiendo que, por lo general, estás más preparado para afrontar el día de lo que tú mismo crees.

Y PARA CONCLUIR...

1. No olvidar hacia dónde nos dirigimos. Seremos **MAESTROS-AS**, un **MODELO** para nuestros alumnos: se fijarán en nuestra actitud en el aula, en cómo hablamos, cómo escribimos, cómo les ayudamos, como gestionamos el orden, la disciplina y los conflictos. Somos **AUTORIDAD** (hay que ganarla) y, al mismo tiempo, un **REFERENTE** y una figura de **CONFIANZA** tanto para alumnos como para sus familias.
2. No olvidar que prestamos un servicio público esencial: el de la **EDUCACIÓN**.
3. Estas mismas reflexiones sobre lo que queremos ser y hacer hay que transmitir las al Tribunal, en los ejercicios de la oposición, escritos u orales.

¡GRACIAS!

(Nos vemos en la fase de prácticas)